Municipio de
YAGUARÁ

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA NO. 005 DE 2026
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA RESIDENTES EN LA ZONA RURAL MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE YAGUARÁ (H)."

DOCUMENTOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y Resolución No. 450 del 01 de octubre del 2026, se procede a efectuar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en desarrollo del proceso de selección abreviada – subasta inversa no. 005 de 2026, en las condiciones señaladas en el pliego de condiciones:

PROPONENTE 01 *VALOR $ 85.176.696*
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO HUILA-COOTRANSPAL LTDA Nit. 813012357-5 R.L. ANDRES MAURICIO HERNANDEZ FACUNDO C.C. 1075221542 expedida en Neiva-Huila

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES:

2.1.2. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

El proponente deberá tener experiencia acreditada en UN (1) contrato celebrado y ejecutado en los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto corresponda a la prestación del servicio de transporte escolar, los cuales deben estar registrados en el RUP con los códigos de clasificación UNSPSC 78111800, y **la suma del valor de los contratos debe ser superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección.** La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) deberá ser acreditada por cada uno de los integrantes del proponente plural.

Experiencia que deben acreditar en caso de ser Mipyme: El proponente deberá tener experiencia acreditada, en dos (2) contratos celebrado y ejecutado en los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto corresponda a la prestación del servicio de transporte escolar, los cuales deben estar registrados en el RUP con los códigos de clasificación UNSPSC 78111800, **y la suma del valor de los contratos debe ser superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso de selección.** La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) deberá ser acredite por cada uno de los integrantes del proponente plural.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Contrato de Prestación de servicios No. 074 del 2025 Documentos aportados: Certificado. Contratante: Municipio de Yaguara Contratista: Cooperativa de transportadores de Palermo Huila-COOTRANSPAL LTDA Valor del contrato: $ 354.245.276 Valor ejecutado: $ 353.796.354 Valor del contrato en S.M.L.V.: $ 248.85 Valor ejecutado en S M.L.V.: $ 248.54	El proponente adjunta el RUP de fecha 30/09/2026 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hh4SDhhMty con los códigos de clasificación UNSPSC: 78111800 DE PASAJEROS POR CARRETERA	X 15. EXPERIENCIA ESPECIFICA.pdf 15.1. CPS No. 074-2025 MUNICIPIO YAGUARA.pdf 9. RUP COOTRANSPAL LTDA.pdf	

SOPORTES TÉCNICOS REQUERIDOS:	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Los Proponentes deberán acreditar que cuenta con capacidad técnica para el cumplimiento del objeto contractual, por lo cual deberán aportar como mínimo la siguiente documentación: **DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL VEHÍCULOS Y LOS CONDUCTORES** El proponente deberá garantizar la disponibilidad total de vehículos con la capacidad mínima requerida para transportar el número de estudiantes inscritos en cada una de las rutas. Los vehículos deben estar afiliados a la empresa proponente y/o se admitirán vehículos en Convenio Empresarial.	Se adjunta al presente documento cuadro a través del cual se realizó la verificación de los requisitos establecidos en la invitación para los vehículos, el cual hace parte integral de la presente evaluación. Se evidencia que el proponente acredita la capacidad operativa vehicular para 251 pasajeros.	X 1. RELACION DE LOS VEHICULOS.pdf	

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA NO. 005 DE 2026
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

marzo de 2017, tiempo de servicio contados a partir de la fecha del registro inicial del vehículo. Nota 2: Si el vehículo está en su poder a modo de tenencia, esto debe ser demostrado por medio de un contrato que tenga una duración por el tiempo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.			

PLACA	COPIA DE LA TARJETA DE PROPIEDAD O LICENCIA DE TRÁNSITO DEL VEHÍCULO.	CLASE	LA CAPACIDAD OPERATIVA	COPIA DEL SOAT (VIGENTE)	COPIA DE LA TARJETA DE OPERACIÓN (VIGENTE)	COPIA DE LAS PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL.	COPIA DE LA REVISIÓN TECNO MECÁNICA Y DE GASES (VIGENTE)	HABILITADO
WHX669	Propietario: COOTRANSPAL LTDA	MICROBUS	20 pasajeros	22/04/2027 CUMPLE	No. 492376 07/05/2027 CUMPLE	No. 2022315562407 05/05/2027 CUMPLE	N/A	CUMPLE
WHX680	Propietario: COOTRANSPAL LTDA	BUSETA	28 pasajeros	16/02/2027 CUMPLE	No. 565642 19/05/2028	No. 2022315562407 05/05/2027	No. 188878999 07/04/2027	CUMPLE
THS672	Propietario Turismo Americam Tours S.A.S.	BUS	44 pasajeros	09/09/2027	No. 525084 17/10/2027	No. AB000818 No. AB000819 12/02/2027	N/A	CUMPLE
TGZ847	Propietario: María del Socorro Solano Mozquera	BUS	39 pasajeros	12/02/2027	No. 534617 03/01/2028	No. AB000818 No. AB000819 12/02/2027	No. 187715635 14/02/2027	CUMPLE
WHX730	Propietario: TRANSVISA SAS	MICRO	19 pasajeros	20/02/2027	No.557303 27/03/2028	No. 2000684547 No. 2000684548 03/01/2027	N/A	CUMPLE
LFL940	Propietario: Julián Andrés Obando Arango	BUSETA	30 pasajeros	28/03/2027	No. 491289 02/05/2027	No. 2000686547 No. 2000684548 03/01/2027	N/A	CUMPLE
LFL944	Propietario: Julián Andrés Obando Arango	BUCETA	30 pasajeros	17/05/2027	No. 508352 30/07/2027	No. 2000686547 No. 2000684548 03/01/2027	N/A	CUMPLE
THR553	Propietario: GBC Servis S.A.S	BUS	41 pasajeros	16/04/2027	No. 542441 12/02/2028	No. 101000367 No.101000372 26/05/2027	No. 190983425 18/07/2027	CUMPLE

El proponente en su propuesta debe relacionar el personal (conductores) a utilizar, los cuales deben cumplir con los siguientes requisitos: Personal: conductor (Mayores de edad). 1 Copia de la cedula de ciudadanía. 2. Licencia de conducción vigente y para la categoría del vehículo expedido por las autoridades de tránsito – fotocopia	El proponente allegó documentos de los conductores. Se adjunta al presente documento cuadro a través del cual se realizó la verificación de los requisitos establecidos en la invitación para los conductores, el cual hace parte integral de la presente evaluación.	X 2. PERSONAL - CONDUCTOR PROCESO No. 005-2026.pdf	

NOMBRE CONDUCTOR	MAYORES DE EDAD	COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	HOJA DE VIDA Y CERTIFICADO CERTIFICACIÓN DEL CURSO DE MANEJO Y MECÁNICA BÁSICA	LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y PARA LA CATEGORÍA DEL VEHÍCULO EXPEDIDO POR LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO (FOTOCOPIA)	HABILITADO
YAMIDH HERMIDA CAICEDO	CUMPLE	CC:12145435	CUMPLE	CUMPLE A2-B2- C2	CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA NO. 005 DE 2026
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

JUAN ALBERTO CORTES COLLAZOS	CUMPLE	CC: 4.922.978	CUMPLE	CUMPLE A2-B2-C2	CUMPLE
NORBEY STEILER ALARCON COLLAZOS	CUMPLE	CC: 7715251	CUMPLE	CUMPLE B1- C1	CUMPLE
WILMAR GUTIERREZ AVILES	CUMPLE	CC: 83.235.319	CUMPLE	CUMPLE B2- C2	CUMPLE
GERMAN ALCANTAR MONSALVE RIVERA	CUMPLE	CC: 7.308.122	CUMPLE	CUMPLE B2-C2	CUMPLE
JOHN EDWAR MORALES CUELLAR	CUMPLE	C.C.1.080.291.616	CUMPLE	CUMPLE A2-B2-C2	CUMPLE

FICHA TÉCNICA El proponente deberá adjuntar junto con los requisitos habilitantes, la ficha técnica de todos los productos y servicios ofrecidos, para el presente proceso de contratación. La ficha técnica debe contener como mínimo lo siguiente: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima, e) los patrones de desempeño mínimos. Con base en la ficha técnica presentada el evaluador técnico determinará si los bienes y servicios ofrecidos por el proponente cumplen con la ficha técnica establecida por el Municipio de YAGUARA. La oferta deberá estar técnica suscrita por el proponente acompañado de la ficha.	El proponente anexa ficha técnica de los productos y servicios con las especificaciones requeridas de fecha 30 de septiembre del 2026	X 3. FICHA TECNICA.pdf	
HABILITACIÓN PARA OPERAR EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE: Los proponentes deberán presentar en su oferta la Resolución habilitación vigente para operar expedida por parte del Ministerio de Transporte. La habilitación lleva implícita la autorización para la prestación del Servicio Público de Transporte especial o de servicio de transporte terrestre automotor mixto conforme a lo descrito en el artículo 2.2.1.6.3.6 y subsiguientes del Decreto 1079 de 2015 y 431 de 2017. En caso de consorcios y uniones temporales necesario que todos integrantes cumplan con dicho requisito.	El proponente aportó resolución No. 170 del 10 de agosto de 2018 expedida por el director territorial Huila y Caquetá del Ministerio de Transporte a través de la cual se concede habilitación a la EMPRESA denominada Cooperativa de transportadores de Palermo Huila-COOTRANSPAL LTDA para que preste el servicio público de transporte terrestre automotor especial.	X 14. EXPERIENCIA GENERAL HABILITACION TRANSPORTE ESPECIAL.pdf	
CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS Los proponentes deberán presentar un documento a través del cual certifiquen que conocen las rutas donde se prestará el servicio de Transporte escolar, así como lo relativo a las condiciones geográficas, climáticas y estado de vías para realizar su oferta, al igual que todas las circunstancias necesarias para la debida ejecución del contrato, en caso de ser seleccionado.	El proponente aportó certificado suscrito por el representante legal en el que declara que conoce las rutas donde se prestará el servicio de transporte escolar de fecha de 30 de septiembre del 2026	X 5. CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS.pdf	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL La proponente persona natural, deberá anexar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, expedido dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de su presentación, en donde conste que su actividad está relacionada con alguna de las actividades a desarrollar en el presente proceso de selección.	El proponente anexa certificación de fecha 30 de sep. del 2026 con CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CAvsv8ZBsc	X Documento 6. CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL COOTRANSPAL.pdf	

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO

Municipio de
YAGUARÁ

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA NO. 005 DE 2026
INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

ANEXO - Oferta Económica.	CUMPLE	NO CUMPLE
Una vez revisado el Anexo OFERTA ECONÓMICA, se encontró que los valores unitarios de los ítems NO son superiores a los valores unitarios previstos en el presupuesto oficial. Así como tampoco el valor total de la propuesta es superior al valor total establecido en el presupuesto oficial.	X	

1 Sobre 2 - Económico

Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
85 176 696,00

Ref Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	78111800	Vereda la Floresta sedes Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara- incluye recorrido ida y regreso	22,00	UN	502 917,00	502 917,00	11 064 174,00
2	78111800	Vereda Bajo Miradores Via principal Vereda Villa sedes Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara- incluye recorrido ida y regreso	22,00	UN	620 000,00	620 000,00	13 640 000,00
3	78111800	Puente Quebrada la Boa Via principal Vereda Latrón sedes Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara- incluye recorrido ida y regreso	22,00	UN	1 742 917,00	1 742 917,00	38 344 174,00
4	78111800	Vereda Iguaque Via La Z sedes Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara- incluye recorrido ida y regreso	22,00	UN	502 917,00	502 917,00	11 064 174,00
5	78111800	Vereda Arenoso via principal- Vereda Fiandes- sedes Institución Educativa Ana Elisa Cuenca Lara- incluye recorrido ida y regreso	22,00	UN	502 917,00	502 917,00	11 064 174,00

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER ECONOMICO

Una vez evaluada la oferta del proponente: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO HUILA-COOTRANSPAL LTDA, NIT: 813012357-5 R.L ANDRES MAURICIO HERNANDEZ FACUNDO identificado con C.C. No. 1075221542 expedida en Neiva-Huila, se determina que **CUMPLE** con los requisitos de carácter Técnico y económico solicitados en la invitación pública.

Yaguará, 13 de octubre de 2025.

MARIA CAMILA RIVAS CAMACHO
Secretaria de Salud y Educación.
Evaluadora Técnica